

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
PURIFICACIÓN FERNÁNDEZ MORALES		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 26-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida MÁLAGA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	28.689'87
Retribuciones en especie. Importe íntegro	222'48
Total ingresos computables	28.912'35
Cotizaciones a la Seguridad Social	1.193'92
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	3.193'92
Rendimiento neto	25.718'43
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	25.718'43

D RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

• **Agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva**

Actividad realizada.....

Rendimiento neto (reducido, en su caso).....

G BASE IMPONIBLE GENERAL

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

K CUOTA DIFERENCIAL.....

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....